

Instructivo para presentación de planos

La documentación presentada tendrá el carácter de declaración jurada tanto del propietario como del profesional responsable del relevamiento.

Antes de expedirse, la Unidad Ejecutora solicitará una inspección a la Agencia Gubernamental de Control, para corroborar que los planos respondan a la realidad edilicia.

Dichos planos de relevamiento de las obras existentes tendrán la leyenda "**Plano de relevamiento según Disposición #/UERESGP/2023**" y responderán a los siguientes requisitos:

1. La presentación realizada debe incluir el Anexo DDJJ en pdf con membrete de la institución con firma del responsable de infraestructura y seguridad edilicia del establecimiento.
2. Plano en formato DWF.
3. Planilla de sobrecarga **con firma de profesional matriculado certificado en Colegio Respectivo.**
4. Deberá incluir el Certificado de Encomienda Profesional del colegio respectivo, el cual corresponderá a "**informe técnico**"

Las presentaciones deben estar dirigidas a la Unidad Ejecutora del Régimen de Escuelas Seguras de Gestión Privada y serán ingresadas en la Mesa de Entradas digital de la UERESGP.

Deberá contar en el establecimiento con al menos un juego de planos impreso en papel, para ser exhibidos ante las posibles inspecciones y al sólo efecto de cotejar la coincidencia de lo declarado en los planos con lo existente.

A modo de guía para la correcta confección de la planilla detallamos a continuación algunos aspectos importantes a tener en cuenta en la presentación.

Planos de relevamiento según Disposición #/UERESGP/2023

Contendrán los siguientes elementos gráficos:

Planilla de locales indicando capacidades.

Planilla de cálculo de equipamiento sanitario.

- **Plantas:** (incluyendo planta de techos) En escala 1:100 con cotas indicando distancias a ejes medianeros, medidas de locales, espesores de muros, patios y áreas libres de edificación, niveles referidos al nivel de vereda sobre LO. Especificación de uso de los

locales y condiciones de iluminación y ventilación de acuerdo a Código de Edificación. Se indicará, además, la materialidad del solado en todos los locales.

- **Vistas:** Todas las vistas sobre la vía pública en escala 1.100 con cotas de nivel y alturas. Detalle de materiales.
- **Cortes:** Escala 1:100 con cotas de nivel y alturas. Detalle de materiales. Mínimo: uno transversal y uno longitudinal.
- **Ubicación en planta de medidores de gas y electricidad.**
- **Usos de locales y cotas** En los planos generales, los locales serán acotados y se designarán conforme a su uso. Se acotarán los muros, entrepisos, patios y áreas libres de edificación.
- En caso de que el edificio incluya varias parcelas o se componga de varios edificios de distintas parcelas con comunicación entre sí serán relevadas la totalidad de las mismas e incluidas en el mismo plano.
- En el caso en que el edificio destinado a educación comparta el uso de la parcela con otros edificios de distintos destinos o usos, o algunos sectores del edificio objeto de la presentación tengan otro uso que no sea el de educación, deberán incluirse estos sectores en los planos de relevamiento identificando los mismos con un rayado a 45° y la leyenda "uso no educativo".

Carátula de los planos:

- Se ubicará en el ángulo inferior derecho con el formato 18,5 cm x 29,7 cm, conforme Anexo.
- En el encabezado de deberá figurar el título: **Plano de relevamiento según Disposición #/UERESGP/ 2023**
- Indicación del contenido de cada plano (plantas, cortes, etc.)
- Nombre del propietario/s, calle, número/s (todos los números correspondientes a los accesos, Nomenclatura catastral, Mixtura o Área especial según CURy escala de dibujo. En caso de que el edificio se componga de varias parcelas, deberán incluirse la totalidad de las mismas.
- Croquis de localización del predio, medidas del mismo y su posición en la manzana y distancia de las esquinas.
- La posición del predio mantendrá en todos los planos igual orientación, indicando el norte. El acceso principal se ubicará en la parte inferior del plano de planta.
- Deberá figurar en cada uno de los planos, el orden y cantidad de planos presentados (Ej. 1/2, 2/2, etc.)

- Ancho de la calle y de la acera.
- Superficies: conforme lo indicado en "superficies"
- Nombre, DNI y domicilio legal del Responsable y domicilio y matrícula del Profesional interviniente en su calidad de relevador.

18,50 cm

29,70 cm

PLANO N°:

1
X

Plano de Relevamiento s/DI-XX-UERESGP-2023

RUBROS: XXXXXX (según Cuadro 3.3 de CUR)

TITULAR

NOMBRE : (A-XXXXR)

DOMICILIO:

CIRC.:

SECC.:

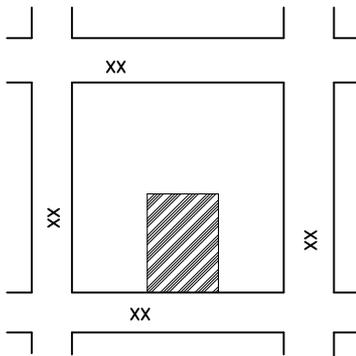
MANZANA:

PARC. :

PLANO: (SI HAY MÁS DE UN PLANO, DESCRIBIR SU CONTENIDO)

ESCALA: 1/100

CROQUIS DE LOCALIZACION



ANCHO CALLE:
ANCH ACERA:

ÁREA MIXTURA DE USOS / ÁREAS ESPECCIALES INDIVIDUALIZADAS

SUPERFICIES	00.00 m2
SUPERFICIE CUBIERTA	00.00 m2
SUPERFICIE SEMICUBIERTA	00.00 m2
SUPERFICIE DESCUBIERTA	

TITULAR

Nombre:
Domicilio:

NOTAS:

Trabajan xx personas por Turno:

PROFESIONAL INTERVINIENTE

Arquitecto/a:
Domicilio (CP)CF:
CPAU/MATMUN:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anexo II - Instructivo para presentación de planos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.